## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado, ubicada en la Calle de Francisco I. Madero #365 esquina con Independencia, Colonia Centro en esta ciudad Capital, y siendo las 11:00 horas, del día 06 de diciembre del año 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, a efecto de llevar a cabo la Sesión ordinaria, a la cual fueron convocados por su Presidenta, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Análisis y en su caso aprobación por el que se propone la sustitución del C. Salvador Martínez Zepeda del Comité de Transparencia, quien ocupaba el cargo de vocal, en razón de encontrarse en permiso prejubilatorio y próxima jubilación, e integrar al C. Fernando Casanova Argüelles, afecto de no violentar lo establecido en el numeral "51, primer y tercer parrafo" de la LTAIPESLP.
- 4. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de versión publica, que deberá ser publicado en la Plataforma Estatal de Transparencia, para el cumplimiento a las publicaciones de oficio señaladas en la Ley en la materia, del siguiente documento, que a continuación se describe: ACTA NÚMERO 10 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA II. JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2024.
- 5. Análisis a solicitud presentada por la Subdirección Jurídica, Pensionados y Préstamos Hipotecarios, en materia de declaratoria de inexistencia de información a solicitud de información pública registrada con número de folio 240468324000045, de fecha 27 de noviembre, del año 2024 dos mil veinticuatro, en la que solicitan diversa información.
- 6. Asuntos generales.

Por lo que toca al punto 1 del Orden del Día, la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia correspondiente encontrándose presentes los servidores públicos: Lic. Gregoria Martínez Onofre en su carácter de Presidenta, C.P Magally Toro Ortíz en su carácter de Secretaria Técnica, L.E. Jorge Siller Azuara en su carácter de Coordinador del Comité, Fernando Casanova Argüelles en su carácter de Vocal, y la LB. Marcela López Sánchez en su carácter de Vocal, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparercía, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

The state of the s

**Por lo que toca al punto 2 del Orden del Día**, la Presidenta puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día. En acuerdo quedo aprobado por mayoría de votos.

Por lo que toca al punto 3 del Orden del Día, la Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité la petición presentada por la Dirección General de Pensiones, por el que se propone la sustitución del C. Salvador Martínez Zepeda del Comité de Transparencia, quien ocupaba el cargo de vocal, en razón de encontrarse en permiso prejubilatorio y próxima jubilación, e integrar al C. Fernando Casanova Argüelles, afecto de no violentar lo establecido en el numeral "51, primer y tercer párrafo" de la LTAIPESLP. Quedando aprobada por mayoría de votos.

Por lo que toca al punto 4 del Orden del Día, la Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes solicitud presentada por la Dirección General de Pensiones para análisis y en su caso aprobación del proyecto de versión publica, que deberá ser publicado en la Plataforma Estatal de Transparencia, para el cumplimiento a las publicaciones de oficio señaladas en la Ley en la material del siguiente documento, que a continuación se describe: ACTA NÚMERO 10 - 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2024, a efecto de cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 84 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Quedando aprobada por mayoría de votos.

Por lo que toca al punto 5 del Orden del Día, la Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité, análisis a solicitud presentada por la Subdirección Jurídica, Pensionados y Préstamos Hipotecarios, en materia de declaratoria de inexistencia de información a solicitud de información pública registrada con número de folio 240468324000045, de fecha 27 de noviembre, del año 2024 dos mil veinticuatro

Por lo que toca al punto 6 del Orden del Día, la Presidenta preguntó a la Secretaria Técnica, si secontaba con asuntos generales agendados, informado que no se tenían asuntos para desahogar.

Por último, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por mayoría de votos el acta de la sesión, firmándose al calce para los efectos legales a que haya lugar.

Pág

Y

ACTA CT-DPE-01-DIC-2024

06 de diciembre del 2024

Página 2

Se da por concluida la sesión siendo las 11:30 horas, del día 06 de diciembre del año 2024, dándose por enterados los aquí presentes de los acuerdos y resoluciones aquí aprobadas.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO

GRECURIA MARIANEZ ONOFRE

PRESIDENTA DEL COMITÉ

c.p. magall∛ ‡or¢ ort:

SECRETARIA PECNICA

JORGE SILLER AZUARA

COORDINADOR DEL COMITÉ

FERNANDO CASANOVA ARGÜELLES

VOCAL

MARCELA LÓPEZ SÁNCHEZ

VOCAL